




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE PEDAGOGÍA
II.- La identificación del documento:	81 actas de Consejo Técnico consistentes en 197 Fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y Matrículas de Alumnos
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 Fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; Así como para la elaboración de Versiones Públicas y Artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Fecha: 15 de diciembre de 2021 Acta: 63/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Acta de Consejo Técnico

20 de octubre de 2020

18:30 hrs



Universidad Veracruzana

En la ciudad de Boca del Río, siendo las 18:30 horas del día 20 de octubre de 2020, reunidos los CC. Dra. María del Carmen Sánchez Zamudio, Directora de la Facultad; Dra. Perla Milagros Leonor Macedo Pereda, Secretaria de la Facultad; Dra. Guadalupe Huerta Arizmendi, Consejera Maestra; Mtra. Yareth Pérez Carmona, catedrática; Mtro. Andrés de Jesús Vallejo Martínez, Catedrático; C. Iván Rendón Zurita Consejero Alumno; integrantes del Consejo Técnico, en la sala de Juntas virtual de Zoom, con el objeto de validar la base de datos enviada por la Dirección General de Administración Escolar con la aspirante de la Facultad de Pedagogía de la Región Veracruz que resultó seleccionada para recibir el **Estímulo de Alto Rendimiento Académico** para el periodo **agosto 2020-enero 2021**., de acuerdo a la convocatoria emitida el pasado 16 de octubre de 2020.

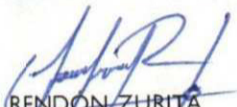
La Secretaria de la Facultad presenta al H. Consejo Técnico la base de datos que se recibió por parte de la Dirección General de Administración Escolar con los aspirantes de la Facultad de Pedagogía de la Región Veracruz que resultaron seleccionados para recibir el Estímulo de al Alto Rendimiento Académico:

Matrícula	Nombre	Apellidos	Promedio General
	AD		9.97

ACUERDO ÚNICO:

El H. Consejo Técnico **AVALA** al aspirante seleccionado para recibir el Estímulo de Alto Rendimiento Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente acta, siendo las 18:39 horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron. CONSTEN.-----


C. IVÁN RENDÓN ZURITA
CONSEJERO ALUMNO


MTRO. ANDRÉS DE JESÚS VALLEJO MARTÍNEZ
CATEDRÁTICO


MTRA. YARETH PÉREZ CARMONA
CATEDRÁTICA


DRA. GUADALUPE HUERTA ARIZMENDI
CONSEJERA MAESTRA


DRA. PERLA MILAGROS LEONOR MACEDO PEREDA
SECRETARIA DE LA FACULTAD


DRA. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ ZAMUDIO
DIRECTORA DE LA FACULTAD

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSO

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."